



Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

PROPUESTA ANEXA
Motaes
8-238-2327



PROPUESTA POLITICA DE LA: DRA.NITZIA TORRES
CANDIDATA A DIPUTADA CIRCUITO 8-4

- 1) Promover la creación de Leyes Anticorrupción.
- 2) Impulsar leyes que promuevan el turismo
- 3) Crear a través de una ley una entidad para el control de las empresas mixtas, creadas en el pasado y las futuras.
- 4) Incentivar leyes que promuevan el empleo formal y el informal.
- 5) Promover leyes para la protección de mujeres víctimas de violencia doméstica.
- 6) Crear una ley que indemnice económicamente a los familiares sobreviviente de las víctimas de feminicidio.
- 7) Impulsar leyes más enérgicas en contra de los violadores y abusadores sexuales.
- 8) Incorporar dentro de las leyes del ministerio público para iniciar dentro de oficio investigaciones penales de hechos delictivos.



- 9) Creación de leyes para protección de magistrados y jueces que tengan que ver con delitos mayores , relacionados a homicidios, violaciones ,droga, creación de "jueces sin rostro".

- 10) Promover leyes para evitar para que una persona pueda aparecer en más de un cargo Directivo en diferentes instituciones del Estado y prohibirle siendo Funcionario Público en labor tener puestos en varias Juntas Directivas en una Institución Pública a la vez.

- 11) Impulsar leyes en donde se mejore los aportes económicos al Estado dado por las Empresas Mineras y el resarcimiento del daño ambiental ocasionado a las comunidades por parte de las empresas mineras, especialmente las de suelo abierto.

- 12) Impulsar leyes para Reglamentar los turnos del personal de salud al servicio del Estado.